



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 056 ACTA No. 118 LIBRO II FOJAS 1567

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 23 de FEBRERO del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria No. 056, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para la instalación de la sesión.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto Único.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo para aprobar un apoyo extraordinario al Instituto de Festejos Charrotaurinos y exposiciones del Municipio de Villa de Álvarez, para fortalecer la operatividad que demanda la gran concurrencia que se ha tenido hasta el momento con motivo de la celebración de la edición No. 166 de los Festejos Charrotaurinos.

IV.- Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del PRIMER PUNTO del orden del día, la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, instruye al, Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento, verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de once de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvareense, con la ausencia justificada del Síndico Municipal, J. Santos dolores Villalvazo y de la regidora Karina Marisol Heredia Guzmán, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró instalada la sesión extraordinaria número 056, siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos. Acto seguido, instruyó al Secretario dar a conocer el orden del día antes descrito, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. -

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento, solicita autorización para dispensar la presentación de acta, por lo que, no habiendo observaciones y comentarios al

respecto, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** dicha moción.

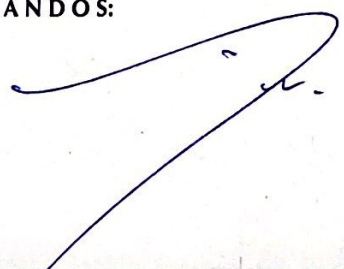
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Asunto Único.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo para aprobar un apoyo extraordinario al Instituto de Festejos Charrotaurinos y exposiciones del Municipio de Villa de Álvarez, para fortalecer la operatividad que demanda la gran concurrencia que se ha tenido hasta el momento con motivo de la celebración de la edición No. 166 de los Festejos Charrotaurinos.

Para el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta municipal, comenta que es de todos conocido que estos festejos han sido muy exitosos. Por lo tanto la operatividad también ha aumentado, de tal manera que solicitamos a todos y cada uno de los presentes que podamos generosamente aportar dinero para que el Instituto siga operando de una manera asertiva como lo ha hecho hasta el momento y recordarles también que con la cancelación de la edición 165 de estos festejos, muchos de los empresarios y comerciantes pagaron parte de esas aportaciones al instituto y se hicieron diferentes actividades culturales y artísticas y por supuesto el área de juegos y eso generó mucho gasto, de tal manera que esos ingresos ya no entraron en esta edición 166 y ,los eventos en esta ocasión han sido muy concurridos, se ha tenido más afluencia por lo tanto se ha generado mucho más gasto, es por eso que reitero su apoyo para generar este gasto extraordinario y siga operando el Instituto de los Festejos Charrotaurinos., dicho lo anterior se dio a conocer el siguiente punto de acuerdo que a la letra dice:

HONORABLE CABILDO:

La suscrita Maestra Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 90, 94 y 96 de la constitución política del Estado de Colima, así como los artículos 42, 45, 47 B), M), 117 fracción I, 119 fracciones II, VII, de la ley del municipio libre del estado de colima, y lo dispuesto en los artículos 75, 76 fracción III, 77 fracción v, 94 fracción VI, VII, se presenta el siguiente punto de acuerdo para aprobar un apoyo extraordinario al Instituto de Festejos Charrotaurinos y exposiciones del Municipio de Villa de Álvarez, para fortalecer la operatividad que demanda la gran concurrencia que se ha tenido hasta el momento con motivo de la celebración de la edición No. 166 de los Festejos Charrotaurinos, de conformidad con lo siguiente:

CONSIDERANDOS:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 056 ACTA No. 118 LIBRO II FOJAS 1568

PRIMERO: El Gobierno Municipal de Villa de Álvarez estableció 241 metas estratégicas para el ejercicio fiscal 2023, para potenciar las condiciones de desarrollo para nuestro Municipio; y cuyo cumplimiento se comprometió ante la ciudadanía y se ratificó con la firma de notario público.

SEGUNDO: Precisamente una de estas metas estratégicas contempla el que la organización y desarrollo de la edición número 166 de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez se conviertan en los mejores de la historia de nuestro Municipio.

TERCERO: Para alcanzar tal objetivo fue necesario llevar a cabo una promoción nunca antes vista de nuestras festividades y la organización de múltiples eventos culturales y artísticos de gran calidad, y de rescate y preservación de nuestras tradiciones; así como la instalación de zonas específicas en materia de consumo de alimentos y bebidas y zonas comerciales, que han propiciado una participación masiva por parte de las y los Villalvarenses, de visitantes del Estado de nuestro País y del Extranjero.

CUARTO: Por lo anterior es que es necesario llevar a cabo la autorización de recursos extraordinarios entregados al Instituto de Festejo Charrotaurinos y Exposiciones del Municipio de Villa de Álvarez para apuntalar financieramente el eficiente desarrollo y conclusión de nuestra máxima festividades. Por lo que se propone un

PUNTO DE ACUERDO

Para someter al Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez la presentación análisis discusión y en su caso aprobación de un apoyo extraordinario al Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones del Municipio de Villa de Álvarez, por la cantidad de 132,000 (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 MN), para fortalecer la operatividad que demanda la gran concurrencia que se ha tenido hasta el momento, con motivo de la celebración de la Edición Número 166 de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez.

Dado en la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, a los 23 días de febrero de 2023.

ATENTAMENTE:

C. MTRA ESTHER GUTIERREZ ANDRADE.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

Al respecto manifiesta el regidor **Guillermo Toscano Reyes** que es por todos sabidos que se ha visto concurrencia de familias completas, que se han llevado con mucha tranquilidad y orden y es por eso que como integrante del cabildo da su respaldo al instituto para que puedan concluirlos de una manera ordenada pero sobre todo que sigan dándose los espacios a la gente, estoy a favor de seguir fortaleciendo al instituto para que tengan autonomía plena y en adelante podamos disfrutar de estos festejos Charrotaurinos.

Felicita el regidor **Sergio Rodríguez Ceja** por los grandes festejos que se han organizado, esto se nota al caminar por las calles de la feria, por los bares, la afluencia de gente, los recibimientos con gran presencia de villalvarenses, es una buena opción que va fortalecer esta serie de festejos para cerrar con broche de oro.

De igual manera la regidora **Perla Luz Vázquez** se suma a la felicitación, y centra su comentario en el sentido de la seguridad, muchas personas tenían esa inquietud y creo que se están cumpliendo las expectativas de cada persona que ha acudido y han gozado de una seguridad total, vale la pena todo el cuidado que se está haciendo por


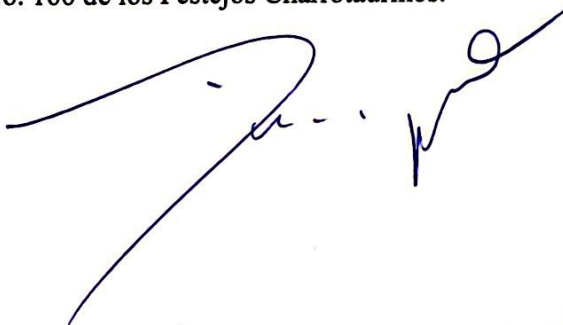


la ciudadanía, no solo en la feria sino en todas las avenidas, las cabalgatas y seguramente, como lo hemos dicho, estas fiestas van a pasar a la historia porque ha habido orden, convivencia sana, las familias saben que están bien vigiladas y bien cuidadas.

El regidor **Adrián López López** mencionó que la historia de La Villa y de Colima va juzgar a los festejos como festejos propios también, porque este cabildo aprueba las cuentas y los programas, porque todas y todos nosotros somos patronos, entonces recordar que las fiestas son de todos nosotros, cuidemos de las fiestas y un reconocimiento principalmente para los directores por el trabajo que están haciendo, porque estas fiestas se están llevando a cabo, a la gente ya le hacían falta estos festejos después de que por la pandemia no hubo por dos años, y el tema de la seguridad se está cumpliendo, evidentemente no es ajeno lo que pasa en el contexto nacional y estatal, pero al menos al interior no ha habido un incidente que pueda manchar los festejos, invitar a todas y todos a que sigamos cuidándolos.

La regidora **Sofía Peralta Rivas** felicita por el excelente trabajo que están realizando, que ha escuchado comentarios positivos acerca de la organización de las actividades, de las instalaciones, considera que este año se está logrando lo que se propuso de que sean los mejores festejos que se han llevado en la historia, felicito a todo el equipo que lo está logrando.

Considera el regidor **Roberto Rolón Castillo** que el Instituto está dando frutos, se nota el cambio en la realización de los eventos, se ve bastante orden y motivados los festejos, felicita a todos los miembros del Instituto y a este cabildo por su creación.

Habiendo tomado en consideración los comentarios vertidos al respecto, lo integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** otorgar apoyo extraordinario hasta por la cantidad de \$132,000.00 (ciento treinta y dos mil pesos 00/100 m.n), al Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones del Municipio de Villa de Álvarez, para fortalecer la operatividad del mismo, con motivo de la celebración de la edición No. 166 de los Festejos Charrotaurinos.

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 056 ACTA No. 118 LIBRO II FOJAS 1569



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos del día 23 de Febrero del 2023, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO


C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

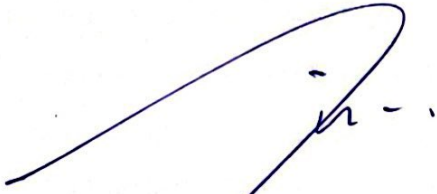

C. VALERIA TINTOS RUIZ


C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS



C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ



C. GUILLERMO TOSCANO REYES




C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA



C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN



C. ROBERTO ROLON CASTILLO



La presente hoja de firmas corresponde al acta número 118 de la sesión extraordinaria del H. Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal el día 23 de febrero de 2023.